

de ésta y de la actuación del Tribunal podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidos por la Ley de Procedimiento Administrativo.

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de septiembre de 1971.—El Secretario, Federico Carrere Carrasco.—El Presidente, Matías Vega Guerra.—5.611-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 1 de septiembre de 1971 por la que se acepta la renuncia de don Miguel Losada Espinosa, Catedrático del Instituto Técnico de Enseñanza Media de Villagarcía de Arosa (Pontevedra), como Vocal titular del Tribunal del concurso-oposición restringido para seleccionar Catedráticos numerarios del Ciclo Especial Marítimo-Pesquero de Institutos Técnicos de Enseñanza Media, y se nombra en sustitución a don Joaquín López Viguera, Catedrático del Instituto Técnico de Enseñanza Media de Archidona (Málaga).

Ilmo. Sr.: Vista la petición formulada por don Miguel Losada Espinosa, Catedrático del Instituto Técnico de Enseñanza Media de Villagarcía de Arosa (Pontevedra), en suplica de que se le acepte la renuncia que presenta a su cargo de Vocal titular del Tribunal del concurso-oposición restringido a plazas de Catedráticos numerarios del Ciclo Especial Marítimo-Pesquero de Institutos Técnicos de Enseñanza Media, convocado por Orden ministerial de 5 de junio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio siguiente), para el que fué nombrado por otra de 13 de enero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de febrero siguiente),

Este Ministerio, encontrando razonables las causas que alega el interesado, ha tenido a bien aceptar la renuncia al citado cargo y nombrar Vocal titular, en sustitución del señor Losada Espinosa, a don Joaquín López Viguera, Catedrático numerario del Instituto Técnico de Enseñanza Media de Archidona (Málaga), en su calidad de Vocal suplente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de septiembre de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ORDEN de 6 de septiembre de 1971 por la que se aprueba el expediente del concurso-oposición, turno restringido, para proveer una plaza de Profesor titular numerario de «Tecnología de la construcción» de la Escuela de Maestría Industrial de Santiago de Compostela, declarando desierta dicha plaza.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal que ha juzgado el concurso-oposición, turno restringido, para proveer la plaza de Profesor titular numerario de «Tecnología de la construcción» de la Escuela de Maestría Industrial de Santiago de Compostela,

Este Ministerio ha resuelto:

Aprobar el expediente del concurso-oposición restringido convocado por Orden de 24 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de julio siguiente), para proveer la plaza de Profesor titular numerario de «Tecnología de la construcción» de la Escuela de Maestría Industrial de Santiago de Compostela, declarando desierta la plaza anunciada.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de septiembre de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ORDEN de 13 de septiembre de 1971 por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición a las cátedras del grupo XVI de las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros Industriales de Madrid y Bilbao.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 8 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 9 de abril), rectificada por Orden de 15 de abril de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 27), fué convocada oposición directa para cubrir las cátedras del grupo XVI, «Química, II», vacantes en las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros Industriales de Madrid y Bilbao, habiéndose publicado

la lista de aspirantes admitidos por Resolución de 4 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de julio).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número 1 del artículo 6.º del Decreto de 27 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 29) y en uso de las atribuciones que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

Titulares:

Presidente: Don Felipe Lucena Conde.

Vocales: Elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan:

Consejo Nacional de Educación, don Enrique Casasas Simó. Junta Superior de Enseñanza Técnica, don José Apraiz Barreiro y don Carlos Más Gibert.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid, don Juan Miró Chavarria.

Suplentes:

Presidente: Don Francisco Pintado Fe.

Vocales: Elegidos entre las ternas que se indican:

Consejo Nacional de Educación, don José Montes Villaión. Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Luis María Barandiarán Sarachaga y don Gonzalo Martín Guzmán.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao, don Juan V. Martín Zorraquino.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de septiembre de 1971.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 14 de septiembre de 1971 por la que se nombra la Comisión especial para el concurso de traslado a la cátedra de «Anglistica» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para la resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 5 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 26) para provisión de la cátedra de «Anglistica» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Francisco Indurain Hernández.

Vocales: Don Emilio Lorenzo Criado, don Feliciano Pérez Varas, doña María Jesús Pérez Martín y doña Patricia Shaw Fairman, Catedráticos de las Universidades de Madrid, Salamanca, Valladolid y Oviedo, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Martín Ruipérez Sánchez.

Vocales suplentes: Don Esteban Pujals Fontrodona, don Victoriano Luis Michelena Elissalt, don Enrique Moreno Báez y don Cándido Pérez Gallego, Catedráticos de las Universidades de Madrid, Salamanca y Santiago, respectivamente, los tres primeros, y Profesor agregado de la Universidad de Zaragoza el último.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo quinto de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de septiembre de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 14 de septiembre de 1971 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho financiero» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1968,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 16 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril) para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Derecho financiero» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia, que estará constituido en la siguiente forma: